

TEMA 8.- El acto administrativo. Principios generales del procedimiento administrativo. Fases del procedimiento administrativo general.

TEMA 9.- Formas de acción administrativa. Fomento. Policía. Servicio público.

TEMA 10.- La Hacienda Pública en el Título VII de la Constitución.. El patrimonio privado de las Administraciones.

TEMA 11.- Régimen Local Español. Regulación jurídica. El municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

TEMA 12.- Organización Municipal. Competencias. Otras Entidades Locales. La Comarca. Las Mancomunidades.

TEMA 13.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales: convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

TEMA 14.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

TEMA 15.- Procedimiento Administrativo Local. El registro de entrada y salida de documentos: requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

TEMA 16.- La función pública local. Organización de la función pública local. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

TEMA 17.- Los bienes de las Entidades Locales. El dominio público local El Inventario de Bienes.

TEMA 18.- Los contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista.

TEMA 19.- Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales. Recaudación.

TEMA 20.- Los presupuestos locales. Gestión de Ingresos y Gastos.

Archena a 1 de febrero de 2005.—El Alcalde.

## Archena

### **5956 Padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.**

La Junta de Gobierno, en su sesión celebrada el 12 de abril de 2005, adoptó entre otros, de aprobar inicialmente el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2005.

Se expone al público en el Negociado de Gestión Financiera, durante el plazo de un mes, para que

puedan ser examinados por los interesados. Finalizado este periodo de exposición pública podrá interponerse recurso de reposición previsto en el artículo 14 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre (modificados por Ley 50/98 de 30 diciembre). No obstante, se podrá ejercitar cualquier otro recurso, que estimen procedente. La interposición del recurso, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en plazo.

La publicación de este edicto surtirá los efectos de notificación colectiva del artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se hace constar que, de no presentarse ningún recurso, en los términos, señalados, el padrón será firme y el periodo voluntario se extenderá desde dicha fecha hasta el 30 de junio de 2005.

El cobro se realizará en las Oficinas de la Recaudación Municipal sitas en C/ Maestro Música José Abellán, s/n de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas y de 16 a 19 horas. Se recuerda a los contribuyentes que pueden utilizar la domiciliación de pago y gestión de abono en las Entidades bancarias y de ahorro con oficina abierta en este municipio, con arreglo a las normas del artículo 90 del Reglamento General de Recaudación de 20 de diciembre de 1990.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley General Tributaria.

Archena, 13 de abril de 2005.—El Alcalde, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

## Calasparra

### **5504 Anuncio: «Avance de Planeamiento de modificación puntual de las Normas Subsidiarias para parque industrial».**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 de abril de 2005, el Avance de Planeamiento de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias para parque industrial, de iniciativa municipal, se somete a información pública por el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 135 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, para presentar alternativas y sugerencias.

Calasparra, 29 de abril de 2005.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

## Caravaca de la Cruz

### 5734 Información pública investigación titularidad de camino.

De conformidad lo dispuesto en el artículo 45 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública el expediente que se relaciona a continuación: Procedimiento para la investigación de la titularidad pública del camino conocido como «Camino de la Represa», que unía el Camino Viejo de Archivel, con el Cortijo de la Represa, con el Cortijo de La Peña y, a su vez, estaba comunicado con un camino que discurría desde la Casa de la Fuente del Piojo al citado camino del término municipal de Caravaca de la Cruz.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de un mes para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 5 de mayo de 2005.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

## Cartagena

### 5705 Relación de vehículos abandonados en el depósito municipal de vehículos.

A los efectos previstos en el artículo 71.1 del R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y conforme a lo prevenido en el artículo 35.3 del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el R.D. 2.822/1998, de 23 de diciembre, y por no haber sido posible la notificación personal, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 y 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante Edicto, advirtiendo a los titulares de los vehículos cuya relación se adjunta, que se encuentran depositados en el Depósito Municipal de Vehículos, sito en La Asomada, que si no se hiciesen cargo de los mismos en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto, se procederá a solicitar su baja de oficio como vehículos abandonados en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, siendo considerados como residuos sólidos urbanos y procediéndose a su eliminación como tales, conforme a lo previsto en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Cartagena, 3 de mayo de 2005.—El Concejal Delegado, Pedro L. Martínez Stutz.

#### RELACIÓN DE VEHÍCULOS DEPOSITADOS EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL, TITULARES Y DOMICILIOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BORM

Matrícula	Marca	Modelo	Color	Nº. exp.	D.N.I.	Titular y domicilio
8149-BFV	OPEL	KADETT	CREMA	226/04	22.937.332	ABEL GOMEZ VICENTESOLDADO ROSIQUE, 1, 30290, CARTAGENA
MU-9817-BF	PEUGEOT	405	GRANATE	237/04	X-2.733.972-P	OMODIA DANIEL OSAGIEALCDE SERRAT ANDREU, 3,2,D, 30203, CARTAGENA
V-2344-CV	PEUGEOT	405	NEGRO	404/04	X-2.233.159-C	DIAB NOUR EDDINECALDERON 4, SAN ANTÓN, 30205, CARTAGENA
B-4767-LP	PEUGEOT	309	MARRÓN	923/04	X-2.544.244-F	KOUTAIBI AISSASANTA ANNA, 2, 1, 25600, BALAGUER, LLEIDA
PM-9617-AT	SEAT	IBIZA	BLANCO	924/04	22.977.521	MARÍA ASUNCIÓN DIAZ DE LA CERRAEBRO 31, 1, EL ALGAR, 30366, CARTAGENA
MU-2217-S	SEAT	PANDA	BLANCO	1278/04	X-2.087.788-D	HAMDAOUI BOUJEMAAEL ESPARRGUEAL 3, EL ALBUJÓN, 30330, CARTAG
MU-0527-AF	RENAULT	R-4	BLANCO	1349/03	X-3.033.093-Z	HORACIO GUILLERMO CHOEZ PAREDESATENAS 4, ESC. IZQ. 2, 30203, CARTAGENA
M-3447-KM	CITROEN	BX	ROJO	1477/04	X-2.638.639-X	TABET BOUCHRASTA CIRILA 3, 30360, LA UNIÓN.
MU-6882-BU	KIA	SEPHIA	AZUL	1511/04	34.807.876	JUAN JOSE HERNANDEZ BOUALMENARA 16, 30004, MURCIA
MU-4994-AJ	RENAULT	R-19	AZUL	1567/04	X-4.092.970-M	JOSÉ ERNESTO ACUÑA TENORIOSAN ISIDRO 19, LA ALJORRA, 30388, CARTAGENA
MU-8103-N	FORD	TAUNUS	NEGRO	1666/04	22.955.615	ENRIQUE TRIAS GIMENEZREAL 64, 3, 2, 30201, CARTAGENA
MU-8113-Z	FORD	ESCORT	NEGRO	1764/04	X-3.231.501-R	MOUGHLIA EL ARBILO GARCIA 3, LOBOSILLO, 30331, MURCIA
MU-9763-M	RENAULT	R-4	AMARILLO	1820/04	22.9991.730	LUIS MORENO RODRIGUEZCANAL DE SAN CLEMENTE, S/N, 18830, HUESCAR, GRANAD
MU-6967-K	FORD	FIESTA	AMARILLO	1838/04	22968740	JOSÉ RUIZ SANCHEZBDA. VILLALBA, 11, 1º,D, 30205, CARTAGENA
B-8888-LW	PEUGEOT	405	BLANCO	1871/04	X-3.560178-P	ZAMOURI MUSTAPHACASA EL HONDON 14, AVILESES, 30592, MURCIA